

LA TRANSPARENCIA EN LOS ORGANISMOS QUE GESTIONAN EL AGUA EN ESPAÑA ES MANIFIESTAMENTE MEJORABLE

Tres organismos son los ganadores en la primera edición del Índice de Transparencia en la Gestión del Agua (INTRAG)

Se acaban de publicar los resultados del **Índice de Transparencia en la Gestión del Agua (INTRAG)**, elaborados por la organización *Transparencia Internacional España*, para medir, a través de un conjunto de 80 indicadores, el nivel de transparencia de los organismos que gestionan el Agua en España. A tal efecto han evaluado catorce organismos: Nueve Confederaciones Hidrográficas y cinco Agencias Autonómicas del Agua.

Los tres organismos que han resultado ganadores, compartiendo el primer puesto en los resultados globales del INTRAG, son: la Agencia Catalana del Agua, la Confederación Hidrográfica del Ebro, y la Confederación Hidrográfica del Júcar. Los organismos menos transparentes según este Índice han sido la Confederación Hidrográfica del Tago y Aguas de Galicia.

El nivel medio de transparencia mostrado por el conjunto de los organismos de cuenca evaluados es bastante discreto, y por lo tanto claramente mejorable, ya que la calificación media global ha sido de 51'2 sobre 100, es decir, el equivalente a un Aprobado muy *justo*. También se evidencia una clara dispersión en los resultados, ya que los tres primeros organismos muestran unas cifras aproximadamente cuarenta puntos superiores a las de los tres últimos del ranking.

Por otra parte, el número de organismos *Aprobados* alcanza el 50%, quedando *Suspensos* la otra mitad de los organismos (si bien tres de ellos quedan bastante cerca del Aprobado: más de 45 puntos s/ 100). Ello en todo caso viene a evidenciar que una buena parte de los organismos no llega a alcanzar un nivel mínimamente deseable de transparencia.

Los *agujeros negros* de información para el conjunto de organismos se producen principalmente en las áreas de *Gestión del agua* y en su *Transparencia económico financiera*. Por el contrario, la información relativa a los procesos de *Planificación* y del propio *Organismo* está en la mayoría de los casos bien cubierta. En cuanto a la información relativa a las *Relaciones con el público* y las partes interesadas, así como la de *Contratos y licitaciones*, son áreas que aunque presentan cierto grado de transparencia, necesitan en todo caso mejorar.

Existen, además, algunas *asignaturas pendientes* con carácter general, dado que ningún organismo facilita información sobre materias como las siguientes: a) Actas de las reuniones del Comité de Autoridades Competentes. b) Informes de viabilidad técnica, económico, social y ambiental de proyectos de interés general. c) Modificaciones en los proyectos resultantes de los análisis de viabilidad. d) Información periódica de la ejecución del Presupuesto. e) Importes devengados a las Comunidades de usuarios y regantes. f) Liquidaciones a la finalización de las Obras.

En cualquier caso, cabe destacar el importante nivel de colaboración que la generalidad de los Organismos evaluados ha prestado a TI-España en el proceso de evaluación, revisando los Cuestionarios prerrellenos enviados por esta organización y apartando información complementaria para la elaboración de este Índice de transparencia.

Por otra parte, es importante recordar que en este Índice, lo mismo que en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, sólo se valora si la información requerida está o no disponible, pero no se evalúa la calidad de la información ni tampoco la calidad de la gestión.

Finalmente cabe señalar que los resultados obtenidos en esta primera edición del INTRAG se pueden considerar similares a los que se obtuvieron en la primera edición (2008) en el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), ya que en aquella ocasión la puntuación media de los 100 Ayuntamientos evaluados fue de 52'1, mientras que esta primera edición del INTRAG esta puntuación media global ha sido de 51'2. Es de esperar que la progresiva mejora que han acreditado los Ayuntamientos en las posteriores ediciones del ITA (2009 y 2010) se registre igualmente en próximos años en los organismos evaluados en el INTRAG.

Contacto:

David Gómez

Fundación Ortega-Marañón

Tels.: 917 00 41 52 / 609 019 057